



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11
LUNES 20 DE MARZO DE 2017

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
Víctor Ruz Toledo
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 11.
Lunes 20 de marzo de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 15:25 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 139 del 17 de marzo de 2017. Preside, El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. NATALIA RAMÍREZ SILVA
5. LUIS POZO QUITRAL
6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA N° 10. (Memorándum n° 26 Secretario Municipal).
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO. (María del Pilar Saiz V.)
4.- CORRESPONDENCIA.
5.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 15:25 horas señalando: “damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 11, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén”.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 10. (Memorándum n° 26 Secretario Municipal).

Señala el secretario municipal que no se alcanzó a confeccionar el acta por lo que envió el memorándum con las disculpas correspondientes, se compromete para el próximo concejo traerlo.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1. PLAN PILOTO JUSTICIA VECINAL: señala el alcalde que quiere comentar la gestión que se está haciendo para dar inicio a un plan piloto que es novedoso en el país respecto de cómo se procurará que la justicia llegue a todos los chilenos y a comunas como Vichuquén donde la justicia cuesta que llegue de manera rápida por lo alejado de los tribunales, comenta que hace unos 20 días visitaron con el Juez de Policía Local una unidad piloto de justicia vecinal que se había operado en Santiago por dos años, comenta que se visitó para plantearle al sistema nacional que de inicio de manera permanente a este sistema de justicia, comenta que se ha hecho un buen trabajo de lobby y el presidente de la Corte Suprema dio su apoyo al tema, el ministro de justicia también lo dio, además se reunieron con el ministro de justicia subrogante y luego el tema se resolvió en la visita que hizo el ministro de justicia al ampliado en Río Claro hace una semana atrás, en fin Vichuquén será la primera comuna en Chile en dar inicio a centro de Justicia vecinal que busca tener un paso previo a llegar a tribunales de fácil acceso para todos los vecinos que permita incluir una intermediación que ofrezca soluciones válidas ante el sistema jurídico y que haga que la justicia sea de menor costo. Agrega el alcalde que el día jueves 23 se recibirá a distintas personalidades del área jurídica ya que además se dará inicio a otro eslabón importante que no tiene parangón en Chile que es la digitalización del JPL. Consulta el concejal Bravo si el juez será el mismo. Comenta el alcalde que el juez de policía local es el mejor evaluado en la región del Maule y el más joven y seguirá siendo el mismo, agrega que con la digitalización si a un turista le pasan un parte no tendrá que venir al JPL a pagar su parte, sino que podría ingresar a ver su infracción por internet y pagar además del seguimiento de las causas del JPL en línea, comenta el alcalde que esto es el puntapié inicial para cambiar el paradigma de cómo se maneja el registro de la justicia, agrega el alcalde que llegará una invitación para los concejales para que acompañen en la ceremonia de este tema.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (María del Pilar Saiz V)

El alcalde le otorga el plazo de 5 minutos a la señora María Saiz. Señala la señora María Saiz que dará lectura a su intervención respecto a que no se encuentran las actas de concejo en la página web municipal siendo que la ley lo establece como obligatorio y buena práctica para ser consultado por cualquier vecino. Comenta el concejal Bravo que esta inquietud se la habían presentado vecinos de la comuna hace un tiempo por lo que señala que hay que cumplir con la ley. Señala el concejal González que agradece a la señora María Saiz por la sugerencia y es algo que el municipio debe dar cumplimiento para responderle a la comunidad como se debe. Comenta la concejal Ramírez que agradece a la señora Saiz porque es bueno el aporte que realiza puesto que permitirá mantener a los vecinos informados. Señala la señora María Saiz que no lo hace por hinchar sino porque la gente sepa la información de primera fuente y que



SECRETARÍA MUNICIPAL

la información no llegue por rumores. Comenta el alcalde que se suma al agradecimiento a la vecina por la sugerencia, señala que la ley se debe respetar aunque antes no se haya respetado, ante esto comenta que se están haciendo esfuerzos en materia digital y se han hecho contrataciones en materia digital por lo que espera pronto tener sistemas computacionales que le permitan al alcalde tener en su escritorio en tiempo real del aspecto financiero, presupuestario, contrataciones y otros temas, ya que hoy hay que pedirlo físicamente, comenta que con este sistema el cumplimiento de la ley de transparencia será mucho más sencillo porque toda la documentación se pondrá en una plataforma que se inserte en transparencia de manera sencilla. Solicita al alcalde que se ordene por memorándum al administrador municipal que de gestión con prioridad registrar las actas de concejo en la página de transparencia.

Sra. Malva. (Señala el secretario municipal que la pareja de la señora Malva solicitó audiencia por teléfono hoy en la mañana). El alcalde le otorga la palabra. Señala la señora Malva que su marido fue quien solicitó la audiencia pero tuvo un percance y no pudo venir, ante esto ella informará el tema, comenta que el pasado concejo vino una vecina de Lipimávida a poner un reclamo en contra de Ramón Navarro que compró unos terrenos en Lipimávida con posterioridad al terremoto de 2010, comenta que la vecina que denunció no respeta un camino que deslinda, señala que este tema ha llegado a cosas muy desagradables ya que ellos llevan viviendo cerca de seis años en el lugar y nunca se habían opuesto a su vivienda, comenta que estuvieron en carpa al principio, luego en una mediagua y ahora que amplió la construcción los vecinos empezaron a reclamar, ante esto pide ayuda al concejo ya que trae antecedentes que la respaldan respecto de la situación. Comenta la señora Malva que tiene copia de la escritura de la señora Karen respecto del deslinde playas del mar que reclama la señora Karen Muñoz, en la segunda hoja se muestra el plano de toda la población en el cual se muestran los sitios que don Fernando Bravo y su madre le cedieron a la población, luego se muestra otro camino vecinal donde está el lugar donde viven, en la siguiente hoja están los planos con las propiedades donde se menciona playas del mar el cual sirve como orientación al conservador, viene otro plano con las divisiones efectuadas a las propiedades, hay otro documento donde se aclara que hay un camino vecinal que sale al mar que es el que no respeta la señora Karen, también hay una cesión de derechos que tienen todas las personas a las que le compró Ramón Navarro, pero a algunas personas se les perdió el documento con el tsunami, informe de inhabilitación de Ramón Navarro de cuando vivía en Llico por el terremoto, el último documento que prueba todas las amenazas que sufren, le hicieron un atentado por lo que se acompaña copia del documento de fiscalía que menciona amenaza con armas de Luis y Alex Martínez Calquín en contra de Ramón Navarro. Comenta que está preocupada por las amenazas ya que les han dicho que le quemarán la casa delante de su hijo que tiene mucho miedo y está con ayuda psicológica.

Señala el concejal Bravo que de acuerdo a ambas presentaciones por este tema solicita que el asesor jurídico de la municipalidad de Vichuquén haga un estudio de título respecto de la situación planteada para ver realmente lo que está ocurriendo. Señala el concejal Fuenzalida que conoce este caso de cerca y comenta que está de acuerdo con el colega Bravo en que el concejo municipal no es competente en tomar una decisión, el concejo la puede escuchar pero no pueden entregar una solución, por lo que es necesario también un informe del departamento de obras para que se entregue el próximo concejo. Señala el alcalde que sería un buen caso para la justicia vecinal para determinar si es posible llegar a un acuerdo, y si no el juez traspasar la causa a un tribunal pero con mucho terreno avanzado. Señala el concejal González que si bien el concejo no puede discernir este tema, le parece aberrante es que se amenace a una persona con armas por lo que es necesario que la justicia actúe ya que es una situación lamentable. Comenta el concejal Díaz que es un tema complejo, quizás sería bueno haber tenido las dos versiones juntas, ante esto concuerda con sus colegas en que se haga un estudio de título por el asesor jurídico y que el jefe de obras vea el tema en terreno. Señala la concejal Ramírez que se suma a sus colegas en que es un tema complejo y no existen las competencias en el concejo para resolverlo por lo que es esencial el informe jurídico. Señala el concejal Pozo que se suma a lo mencionado por los colegas



SECRETARÍA MUNICIPAL

en base a que no pueden decidir nada en este tema ya que es un tema que llegará muy probablemente a la justicia, lo que sí le preocupa son las amenazas y los atentados. Comenta el alcalde que vecinas de Lipimávida estuvieron en el concejo pasado haciendo una presentación, ante esto el alcalde envió por oficio al Seremi de Bienes Nacionales solicitando un informe que permita saber el estado de todas las regularizaciones y solicitudes de regularización en la comuna en los últimos 5 años y el estado de esas solicitudes, esto permitirá saber qué terrenos pertenecen a algún privado y qué terreno siguen siendo Bienes Nacionales de uso público, en ese caso se pasarán a tribunales a las personas que se encuentren tomando bienes nacionales de uso público, comenta que espera que no sea este el caso de la señora Malva, le consulta si tiene escrituras. Señala la señora Malva que no, ya que han intentado regularizar pero la familia de Karen, más la hermana de José Miguel, Bernarda se han opuesto a la regularización. Le consulta el alcalde quién era el antiguo dueño de la propiedad donde viven. Señala la señora Malva que el anterior dueño de uno de los sitios que estaba legalmente escrito era Ercilia Cofré y ella le vendió a Zunilda Correa, además están los que tienen cesión de derechos pero no inscribieron la propiedad. Consulta el alcalde a quién le compró la propiedad Ramón Navarro. Señala la señora Malva que a todos los dueños, Patricia Ahumada, Pedro Ahumada, Mariela Rojas y otra que no se entiende en el audio. Consulta el alcalde si tienen prueba de haber comprado los terrenos. Señala la señora Malva que se compró a través de la JVVV como ministro de fe, comenta que originalmente eran de don Fernando Bravo y su madre. Comenta el alcalde que se le informará cuando el informe llegue al municipio respecto de los bienes nacionales y puntualmente la propiedad donde vive. Señala la señora Malva que la señora Karen no respeta uno de los deslindes de la propiedad respecto de un camino vecinal y ahí se ha generado el problema. Comenta el alcalde que para la tranquilidad de la señora Malva desde que se denunció el tema la semana pasada el municipio no ha emprendido ninguna acción salvo el informe a bienes nacionales, comenta que el concejo no es un tribunal ni jueces, comenta que respecto de las amenazas y delitos siga haciendo las denuncias que corresponden ante la justicia. Pide el alcalde que se envíe un memorándum al Director de Obras en el que se le pida generar un informe que establezca la construcción y tenencia de la situación de Lipimávida según documentos presentados por la vecina.

Señala el concejal González que al parecer las vecinas que se acaban de incorporar al concejo, si bien no pidieron audiencia tienen interés en plantear un tema importante. Consulta el alcalde a los integrantes del concejo si tienen algún inconveniente en que las vecinas expongan el tema que traen. Señalan los concejales que no tienen problemas. El alcalde le otorga la palabra a alguien que haga de vocera del grupo. Señala la señora Marcela que ellas vienen por el tema de los alumnos de pre básica que no tienen locomoción, comenta que estuvieron en una reunión de la comisión de educación y ahora estuvieron con el jefe Daem para solucionar el tema y vienen al concejo a solicitar ayuda. Señala el concejal Díaz que la comisión le planteó al jefe Daem varias fórmulas como solucionar el tema, las que por ley es complejo, pero las vecinas traían una propuesta de que un particular que tiene locomoción está dispuesto a hacer el traslado, pero las vecinas necesitan una subvención del municipio para pagar el 50% del servicio, comenta que el vecino cobra ochocientos mil pesos y trae a 21 niños, comenta que el jefe Daem iba a ver este tema con el alcalde pero no tienen respuesta. Señala el concejal Bravo que este tema lo han visto varias veces en el concejo, a señora Inés se lo plantea y él lo hace en el concejo, comenta que se planteó a la seremi de transportes pero no hubo solución por lo exigente de la ley, aunque la gente piensa que el concejo no hace nada, pero están muy preocupados por el asunto, pero no cualquier empresario se interesa en este tipo de transporte, es más se habló con uno y no quiere transportar niños, ante esto si un transportista se interesa por este tema se debe buscar el apoyo municipal. Comenta el concejal González que en conversación con las vecinas presentes aparecieron problemas en el camino donde vecinas no pueden pagar la cuota que le corresponde y por lo tanto solicitan apoyo municipal, consulta el concejal en qué queda amparada la figura de apoyo a estos vecinos, comenta que el concejo está de acuerdo en apoyar la mejor solución por los niños, aunque la ley sea muy restrictiva, ante esto



SECRETARÍA MUNICIPAL

pide consecuencia en entender que el actuar de los concejales está limitado. Señala el concejal Fuenzalida que este tema lo han tratado gran parte de los concejos, consulta a la comisión de educación si está la opción de subvencionar a un particular ya sea por el Daem o por el municipio. Señala el concejal Díaz que debe ser subvencionado por la parte municipal. Comenta el alcalde que se suma a lo que han dicho los concejales en el sentido de que las madres de Llico comenten que están desatendidas y que no se ha prestado atención al problema, señala que el problema viene tocándose en cada uno de los concejos municipales hace cuatro sesiones, en la última quedaron muy esperanzados de que a través de la Subdere se podría conseguir recursos para la compra de un medio de transporte para que viniera adecuado al cumplimiento de la ley en el transporte de pre básica con butaca para niños y tiene que ir acompañado por un asistente en el viaje, comenta que no fue bien con la Subdere ya que no aplica por esa vía financiar este transporte. Consulta el concejal Díaz por la circular 33. Señala el alcalde que se podría postular pero es una solución a largo plazo y lo que buscan por el momento una solución rápida, pero la circular 33 sigue siendo opción más adelante, comenta que por esta vía está pensado la compra de una retroexcavadora, un par de camiones para repartir agua en la comuna y el transporte escolar para los niños, por lo que las necesidades son bien amplias, pero asume el compromiso como alcalde con las madres de la comuna, poner en segundo plano el suministro del agua potable y se pondrá como primera prioridad un vehículo para solucionar el problema de los niños de pre básica, pero es un tema largo por lo que no es la fórmula para solucionar el problema ahora, ante esto la opción del transporte privado subvencionado por el municipio le parece real y concretable, sin embargo si se ingresan fondos municipales el particular debe cumplir totalmente la ley. Señala una de las apoderadas que tienen todos los requisitos. Señala el alcalde que si se cumple con los requisitos de las butacas y la asistente parvulario que acompañe a los niños en el viaje y que el vehículo cumple todos los parámetros, el alcalde les menciona que cuenten, aunque la situación financiera no está muy buena en el municipio, con los fondos para subvencionar el transporte de los niños en un 50%. Señala una de las apoderadas que ya tienen una asistente que está presente en el concejo. Consulta el alcalde si tiene la autorización como asistente de párvulos, que según entiende es lo que se necesita. Señala ella que no. Comenta una de las apoderadas que no es necesario tener título para acompañar a los niños. Señala el alcalde que lo revisará terminando el concejo, y si no es necesario ser párvulos calza perfecto. Comenta la apoderada que el vehículo cumple y las butacas no son necesarias para los autos escolares ya que tiene la documentación que le enviaron desde Talca con los requisitos. Pide el alcalde a los apoderados que traigan los antecedentes del vehículo y de la asistente para presentarlo ante el sistema y den el visto bueno, una vez que ello ocurra se hace la contratación. Señala el concejal González que salió en la prensa que no era necesario la silla en el transporte escolar por ahora, agrega que respecto al vehículo Juan Pablo Gamboa ya tiene experiencia y es reconocido en la zona por su labor de transporte escolar. Comenta el alcalde que para Lipimávida, aprovechando que hay gente de ese sector, está casi listo para abrir el jardín modular en Lipimávida ya que es una necesidad urgente, agrega el alcalde que la semana pasada organizó una reunión con una ONG llamada People Help People y están interesados en venir a ayudar a la comuna de Vichuquén y le pidieron que listara las necesidades de la comuna de Vichuquén, agrega que sabe el desastre que es el tema del agua para la comuna de Vichuquén, pero les dijo que la prioridad número uno es una sala cuna extra en Llico por la falta de cupo, quedando el agua potable en segundo lugar, ante esto se demuestra la importancia por la educación pre básica. Señala el concejal Bravo que en caso que se dé la votación por la subvención compromete su voto afirmativo. Misma respuesta de la concejal Ramírez, Pozo, Díaz, González y Fuenzalida.

Cuarto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario Municipal que como correspondencia recibida está:



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Informe de Ejecución presupuestaria 4/2016 enviado por el Jefe de Finanzas.
- Memorándum con informe de respuesta por el porcentaje de contratas y viático por viaje a Italia emitido por el Jefe de Finanzas.
- Memorándum de Francisca Villouta respecto de lo que le envió el Mop por el Contrato Global de mantención de caminos.
- Memorándum de don Ricardo Santelices respecto de las cámaras que están abiertas en Llico.
- Memorándum de don Ricardo Santelices respecto de las playas públicas.
- Memorándum de Cristóbal Vásquez por los malos olores en la PTAS de Vichuquén y el estadio de Aquelarre.

7

Señala el concejal Díaz que es necesario el aire acondicionado en el salón municipal. Pide el alcalde al Secretario Municipal que oficie a adquisiciones para que inicie al proceso de compra pública para habilitar el salón municipal de un sistema de aire acondicionado. Pide además el alcalde que se oficie al Jefe de Obras la limpieza del telón del salón municipal y la instalación correcta ya que está vuelto.

PRESENTACIÓN FUNCIONARIOS: señala el alcalde que tal como ha sido la solicitud del concejo y el compromiso del alcalde hay tres funcionarios que se presentarán al concejo municipal.

Se presenta Soledad Bustamante, psicóloga de la OPD, trabaja martes, miércoles y jueves, su función aparte del trabajo comunitario y hacer intervenciones comunitarias, comenta que trata de mejorar la imagen de Sename y la función real de la OPD que es enseñar a ser mejores padres. Comenta que tiene experiencia hace ocho años en consultorios, postas rurales, en educación y actualmente trabaja en el hogar de adultos mayores de Licantén, además hace terapias alternativas con mandalas terapéuticas. Consulta el concejal Fuenzalida de dónde es. Señala Soledad que de Curicó, luego vivió en Teno y ahora en Licantén. Señala el alcalde que debido a lo complejo de los casos que se ven en la OPD los vecinos le mencionaron que sentían incomodidad de mostrar sus problemas ante un profesional que sea vecino de ellos o conocido por lo que se le sugirió que la psicóloga sea una profesional de fuera de la comuna por lo que Soledad calzó con el perfil que se buscaba.

Se presenta María José Bustos, prevencionista de riesgos y trabaja en el departamento de educación, comenta que está encargada del colegio de Llico, Vichuquén y Aquelarre. Comenta el alcalde que en este caso se le dio preferencia a personas de la comuna.

Se presenta Beatriz Jofré y es prevencionista de riesgos para los colegios de Boyeruca, Lipimávida, Las Garzas y La Quirigua.

Señala el alcalde que hay un tercer prevencionista que no está en el concejo porque está apoyando la instalación eléctrica en Huiñe cautelando la seguridad del trabajo, comenta que él ve el tema municipal incluyendo salud. Manifiesta el alcalde que de los primeros pasos que está dando el prevencionista nuevo, da cuenta de una larga lista de incumplimientos en materia de seguridad laboral, lo que demuestra la importancia haber abierto la opción a los prevencionistas de riesgos en el municipio, espera que se ejecuten las compras pronto para ir trabajando en los puntos más críticos.

- Siendo las 17:00 horas se toma un receso.-
- Siendo las 17:22 horas se retoma el concejo.-

ASISTENCIA A SEMINARIOS Y OTROS: Señala la concejal Ramírez que antes de comenzar con los varios quiere solicitar aprobación para que los concejales puedan asistir al Congreso nacional de



SECRETARÍA MUNICIPAL

municipalidades de la ACHM, ya que está en la directiva del Maule de los concejales por lo que requiere asistir para exponer temas de interés.

Señala el alcalde que llegó la semana pasada una invitación que va dirigida a don Román Pavez en su calidad de alcalde, por lo que deberá solicitar se modifique y ajuste, es una conferencia internacional donde hay una oportunidad para la comuna de Vichuquén, comenta que es especialista en comercio internacional y si ha<y algo interesante que hacer por los artesanos es poner los productos en mercados internacionales, además poner a Vichuquén como destino turístico internacional, señala que los municipio mandan propuestas y pueden concursar para que el alcalde pueda exponer ante la comunidad internacional lo que se está haciendo en su comuna y tiene la idea de postular a Vichuquén para mostrar lo que se hace en la comuna, qué pasó con los incendios, entre otras cosas, comenta que la actividad es en junio en Miami y la idea es tratar de hablar ante el mundo posiblemente una exposición en inglés. Ante esto el alcalde pide que se incorpore como punto de la tabla para votarlo.

Señala el concejal Bravo que está invitado mañana a Valparaíso al cambio de mando de la presidencia del Senado de la República en su calidad de concejal. Pide el concejal Díaz que en base a que representará al concejo municipal de Vichuquén se tome como acuerdo la autorización para que tenga derecho a viático.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar a la tabla de Concejo la Aprobación de la asistencia de los concejales al XIII Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse en Viña del Mar desde el día 29 al 31 de marzo de 2017 en la ciudad de Viña del Mar, a solicitud de la concejal Ramírez.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 25.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, siete voto a favor y cero en contra se APRUEBA incorporar a la tabla de Concejo la Aprobación de la asistencia de los concejales al XIII Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse en Viña del Mar desde el día 29 al 31 de marzo de 2017 en la ciudad de Viña del Mar, a solicitud de la concejal Ramírez.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la asistencia de los concejales al XIII Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse en Viña del Mar desde el día 29 al 31 de marzo de 2017 en la ciudad de Viña del Mar, a solicitud de la concejal Ramírez.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 26.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete voto a favor y cero en contra se APRUEBA la asistencia de los concejales al XIII Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse en Viña del Mar desde el día 29 al 31 de marzo de 2017 en la ciudad de Viña del Mar, a solicitud de la concejal Ramírez.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar a la tabla de Concejo la Aprobación de la asistencia del alcalde a la XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades locales a efectuarse del 12 al 15 de junio de 2017 en Miami, Estados Unidos.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 27.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete voto a favor y cero en contra se APRUEBA incorporar a la tabla de Concejo la Aprobación de la asistencia del alcalde a la XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades locales a efectuarse del 12 al 15 de junio de 2017 en Miami, Estados Unidos.

Se llama a votación para la APROBACIÓN la asistencia del alcalde a la XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades locales a efectuarse del 12 al 15 de junio de 2017 en Miami, Estados Unidos.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 28.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI



Por Unanimidad, siete voto a favor y cero en contra se APRUEBA la asistencia del alcalde a la XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades locales a efectuarse del 12 al 15 de junio de 2017 en Miami, Estados Unidos.

Se llama a votación para la APROBACIÓN incorporar a la tabla de concejo la Aprobación de la asistencia de los concejales al Cambio de mando de la Presidencia del Senado de la República, a efectuarse el día 21 de marzo de 2017 en Valparaíso.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 29.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete voto a favor y cero en contra se APRUEBA incorporar a la tabla de concejo la Aprobación de la asistencia de los concejales al Cambio de mando de la Presidencia del Senado de la República, a efectuarse el día 21 de marzo de 2017 en Valparaíso.

Se llama a votación para la APROBACIÓN la asistencia de los concejales al Cambio de mando de la Presidencia del Senado de la República, a efectuarse el día 21 de marzo de 2017 en Valparaíso.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 30.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete voto a favor y cero en contra se APRUEBA la asistencia de los concejales al Cambio de mando de la Presidencia del Senado de la República, a efectuarse el día 21 de marzo de 2017 en Valparaíso.

Quinto Punto de la Tabla:



SECRETARÍA MUNICIPAL

VARIOS: señala el alcalde que en este caso solamente se tratará el reglamento de concejo en los puntos varios.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

Señala la concejal que informa que la comisión de social quedará para los primeros lunes que haya concejo cada mes a las 12 horas y a las 10 horas la de educación.

Señala la concejal que en el tema de justicia vecinal la comuna es privilegiada que se empiece acá, comenta que había visto este tema con el juez desde hace tiempo. Señala el concejal Fuenzalida que desde hace tiempo trabajaron con el juez para lograr el tema de la digitalización con el JPL.

1. HORARIO DEL CONCEJO: señala la concejal que le gustaría ver la opción de modificar el horario del concejo ya sea para la mañana para evitar terminar tan tarde o partir más temprano en la tarde. Señala el concejal Díaz que no se puede partir en el horario de colación. Propone el concejal Díaz que el primer llamado sea a las 9:30 y el segundo a las 10:00 horas, o a las 10 y 10:30. Señala el alcalde si no han pensado el martes en la mañana. Señala el concejal Díaz que no porque el fin de semana pueden trabajar con la gente y recoger las inquietudes y plantearlas el lunes. Señala el alcalde que está dispuesto a hacer el concejo el lunes en la mañana con un máximo de tres horas de concejo y los varios que faltan quedan relegados para el día siguiente a las 8:30 horas en la oficina del alcalde. Comenta el concejal Díaz que el ex alcalde cunado iban llegando a los varios veía la hora y si quedaba poco tiempo limitaba a un número de varios por concejal, además en el tiempo de los varios cada concejal debía distribuir su tiempo. Propone el concejal Bravo que el alcalde de la respuesta a los varios en el concejo siguiente para aprovechar mejor el tiempo, no como ahora que se va respondiendo inmediatamente. Señala el concejal Díaz que así se hacía en la administración pasada y funcionaba bien ya que respondía en las cuentas del alcalde. Señala el concejal Fuenzalida que está de acuerdo con esto porque muchas cosas el alcalde no las maneja en el momento para dar respuesta.
2. TIEMPO LÍMITE PUNTOS VARIOS: comenta la concejal que se debe acotar el tiempo de los varios, comenta que como concejales están para traer las inquietudes de la gente pero deben ser capaces de solucionar cosas con los directores de departamento antes de llegar con todo al concejo. Comenta que el tema de los vecinos de Lipimávida se podría ver sin llegar al concejo porque es un tema técnico de dirección de obras. Señala el concejal Díaz que a la gente le gusta venir al concejo. Consulta el secretario municipal si se limita el tiempo de los varios a diez minutos. Señalan los concejales que sí.
3. AUDIENCIA DE PÚBLICO: señala la concejal que debiera dejarse máximo tres audiencias de público de cinco minutos cada una. Señala el alcalde que esto se puede alargar en las respuestas a las inquietudes. Comenta el concejal Díaz que en el concejo pasado se solicitaba que mencionara el tema que iba a tratar y el departamento correspondiente ya llegaba con una respuesta armada para responder más rápido, además señala que lo ideal es atender problemas de organizaciones y no personales. Señala el concejal Fuenzalida que se debe limitar para evitar que todas las cosas lleguen al concejo, sino que deben ser temas que al concejo te toque conocer. Señala el alcalde que a las personas les gusta venir al concejo. Comenta el concejal Díaz que cuando una persona venía por un tema personal un concejal le daba espacio en sus varios y ahí hablaba. Comenta el concejal Fuenzalida que no quiere limitar a los vecinos pero es necesario restringir el tiempo del concejo por lo que debiera existir un filtro. Consulta el secretario municipal si se limitan las audiencias de público a tres audiencias por concejo de cinco minutos. Señalan los concejales que sí.
4. COMISIONES: señala la concejal que se deben actualizar las comisiones a las que eligió el actual concejo municipal.

CONCEJAL LUIS POZO:



SECRETARÍA MUNICIPAL

1. **CONCEJO SECTORES:** consulta el concejal si se hará concejo en los sectores de la comuna. Señala el alcalde que planteó este tema a unas vecinas de Lipimávida y en eso les comentó que existe la posibilidad de hacer los concejos en los sectores, agrega que una de las señoras le dijo que no lo hiciera porque en el período pasado se intentó hacer en Lipimávida y se hizo un concejo en Lipimávida y la experiencia no fue buena, porque por más que se llame al orden se generará caos, tal como se produjo esa vez en Lipimávida por el griterío que se provocó. Señala el concejal Díaz que participó en esos concejos y no fue así. Propone el alcalde que el concejo haga reuniones con las comunidades donde el concejo se despliega. Señala el concejal Díaz que cuando se quiera ir a sectores el concejo anterior se tome un acuerdo para hacerlo, pero que no se incluya la programación en el reglamento. Señala la concejal Ramírez que está de acuerdo con que hagan reuniones en los sectores pero no como sesión de concejo. Señala el concejal Fuenzalida que hay que tener cuidado con este tema porque es fácil populizar el concejo municipal. Señala el concejal Díaz que en caso de cosas urgentes en los sectores cada concejal tiene el derecho a pedir que se haga el concejo en la localidad que tiene algún tema urgente. Comenta el alcalde que tendría que ser un concejo extraordinario para tratar un asunto en particular, comenta que en un concejo en localidades cada concejal puede sacar aplausos fáciles a costa del alcalde. Comenta el concejal Pozo que cada concejal podría buscar un representante de organización de la localidad para que él manifieste los problemas que tiene, así los concejales sólo escuchan y no se echa la gente sobre el alcalde.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **REGLAMENTO CONCEJO:** señala el concejal que comparte los puntos tratados anteriormente que ya han tratado en conjunto, que el concejo parta a las 10 horas, la duración máxima de 180 minutos y que la audiencia de público sea por cinco minutos por persona con un máximo de tres personas y que los concejos se mantengan los tres últimos lunes de cada mes.
2. **TELÉFONO:** pide el concejal que se le entreguen los teléfonos a los concejales que no tienen. Comenta el alcalde que eso lo responderá el administrador que ya viene al concejo, por mientras comenta que la motoniveladora está con su mantención al día por lo que pide formar un calendario de la máquina para que no pare, así se evita reclamos que los caminos de la comuna no enrolados están desatendidos, para solicitudes particulares se cobra el valor del combustible y se tiene que coordinar con Carlos Muñoz. Señala el concejal Díaz que se pase máquina al camino donde vive el administrador municipal ya que está muy malo, puesto que los vecinos reclaman. Señala el administrador que respecto de los teléfonos con Entel está gestionando un nuevo convenio, ya que el convenio que hubo no se cumplió porque no se pagó completamente, comenta que se deben 23 millones y lo máximo del convenio es en 6 cuotas. Señala el alcalde que vean ese tema y que se haga el convenio.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **REGLAMENTO CONCEJO:** señala el concejal que los mismos puntos que vieron anteriormente.

CONCEJAL LUIS GONZALEZ:

1. **CORREGIR PALABRA:** Señala el concejal que en el artículo 38 hay que agregar una letra que falta a la palabra someter.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. **REGLAMENTO:** señala el concejal que le gustaba el horario que tenían hasta ahora por un tema administrativo, pero respeta si el acuerdo es el otro. Comenta el alcalde que si el problema es la gente que espera hablar con el alcalde, los días de atención son los martes y jueves en la mañana.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Pide el concejal Díaz que se gestione la identificación de concejal en la casa de moneda. Señala el administrador que ya se mandaron a hacer mediante orden de compra y falta que avisen que están listas.

Siendo las 18:20 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.